

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

Y LA COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA MUJER, EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

CONSIDERANDO

Que el 8 de marzo se celebra el **DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER;**

Que es deber del Congreso Nacional, la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia; y, la Subcomisión de la Mujer, hacer cada año un reconocimiento en este día a una mujer destacada, por su trabajo a favor de las mujeres y por ende a la comunidad;

Que la señora abogada **DORA CECILIA ENDARA DE JARAMILLO**, ha sido postulada por las Organizaciones, Movimientos y Fundaciones de la provincia del Guayas, para participar en el **SÉPTIMO RECONOCIMIENTO NACIONAL VALDIVIA "MUJERES 2005"**;

Que la señora abogada **DORA CECILIA ENDARA DE JARAMILLO** por su dedicación, esfuerzo y reconocido liderazgo, ha impulsado y desarrollado una amplia labor solidaria y humanitaria en beneficio de las mujeres, con abnegación y sacrificio sin límites;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Expresar por parte del Congreso Nacional, la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia; y la Subcomisión de la Mujer la más cálida felicitación a la señora abogada **DORA CECILIA ENDARA DE JARAMILLO**, al haber sido nominada **GANADORA DEL SÉPTIMO RECONOCIMIENTO NACIONAL "VALDIVIA MUJERES 2005"**.*

*Recomendar el nombre de la señora abogada **DORA CECILIA ENDARA DE JARAMILLO**, como ejemplo a seguir para las presentes y futuras generaciones.*

*La señora **ZOILA OLLAGUE VALAREZO**, Presidenta de la Subcomisión de la Mujer y Diputada por la provincia de El Oro, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que se realizará para el efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil cinco.

OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE

GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL